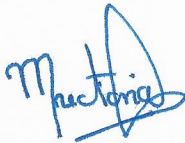




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta |
| II.- La identificación del documento: | 33 actas, consistentes en 101 fojas. |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Se testaron nombres y matrículas de alumnos. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Sociología
ACTA - 03

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día **veinte de junio de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar**, **Mtra. Gabriela Calles Barradas** y **Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes, **Mtro. Joel Reyes Hernández**, **Dr. Manuel Hernández Pérez**, **Mtra. Julia Tepetla Montes** y la Coordinadora Regional, **Mtra. Rocío Enriquez Corona**, de Orizaba, todos integrantes del Consejo Técnico de la Carrera de Sociología, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

Región Orizaba

1.- [REDACTED], matrícula [REDACTED] **SOLICITA** DICTAMINADO 741
baja temporal extemporánea de la EE:

- Teoría Sociológica de las Organizaciones con NRC 75186

del periodo escolar 202351 por problemas con la materia inscrita con otro NRC 18292.

2.- [REDACTED], matrícula [REDACTED] **SOLICITA** DICTAMINADO 742
baja temporal extemporánea de la EE:

- Recursos Digitales para el Aprendizaje de las Ciencias Sociales con NRC 85387

del periodo escolar 202351 por pandemia dejo de asistir y nuevamente se reintegra a la facultad.

3.- [REDACTED] matrícula [REDACTED] **SOLICITA** DICTAMINADO 743
se le autorice presentar exámenes extemporáneos de las EE's:

- Cuerpo y Sexualidad con NRC 82625 y
- Sociología Política I con NRC 77368 del periodo 202101 y
- Revolución Mexicana en Veracruz con NRC 75927 del periodo 202251

que no pudo presentar por cuestiones de salud y problemas familiares.

4.- (V) [REDACTED] matrícula [REDACTED] **SOLICITA** DICTAMINADO 744
presentar examen en carácter a U.O. de la EE de Teoría Sociológica de la Estratificación y las Clases Sociales: Pobreza y Desigualdad.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN ORIZABA

1. NO PROCEDE.
2. NO PROCEDE.
3. EN REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL ACTUAL, SE DICTAMINÓ NO PROCEDENTE PROGRAMAR EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS MENCIONADAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS QUE ESTABLECE QUE CUANDO POR CAUSA JUSTIFICADA UN ALUMNO NO PUEDA PRESENTARSE EN LAS FECHAS PROGRAMADAS A UN EXAMEN FINAL, COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA, EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, PODRÁ AUTORIZAR EL EXAMEN EXTEMPORÁNEO CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PRESENTADA POR EL ALUMNO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EXAMEN.
4. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. DE LA EE DE TEORÍA SOCIOLOGICA DE LA ESTRATIFICACIÓN Y LAS CLASES SOCIALES: POBREZA Y DESIGUALDAD, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES JOEL REYES HERNÁNDEZ Y JOSÉ CRUZ AGÜERO, PARA APLICARLO EL 01 DE JUNIO DEL ACTUAL, A LAS 13:00 HORAS. OF. SAVE/TRAMITE 16315//200622.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.



2. C.T. SOCIOLOGÍA 03 / 200623.

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.

Mtra. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS.

Mtro. JOEL REYES HERNÁNDEZ.

Dr. MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ.

Mtra. JULIA TEPETLA MONTES.

Mtra. ROCÍO ENRÍQUEZ CORONA.

mags/

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."